



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaria
GOBIERNO

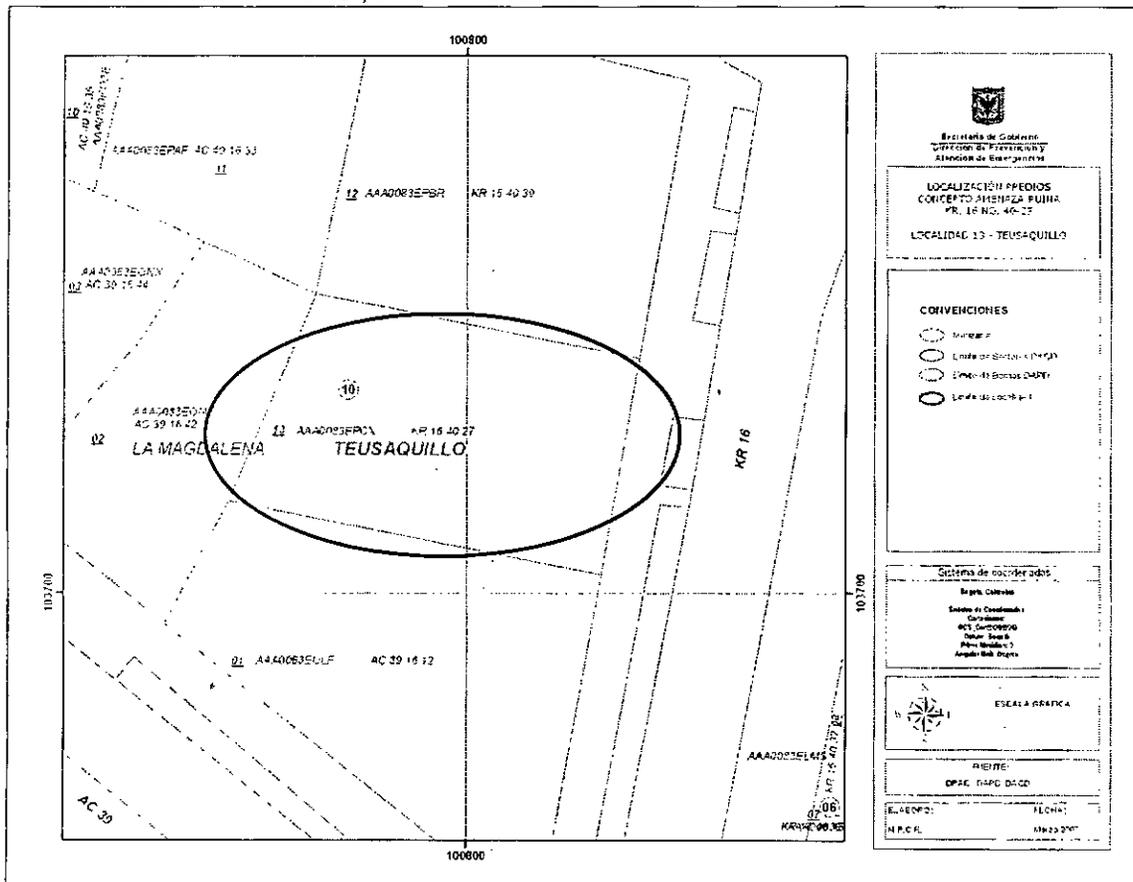
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 770

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (13) TEUSAQUILLO
 UPZ: (101) Teusaquillo
 BARRIO: La Magdalena
 DIRECCION: Carrera 16 # 40 - 27
 CHIP: AAA0083EPCX
 FECHA DE VISITA: Marzo 7 de 2007
 SOLICITANTE: Alcaldía Local de Teusaquillo
 POBLACION BENEFICIADA: 2 Personas – 1 Familia
 AREA: 200 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 16 # 40 - 27, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble objeto del Concepto

CAR - 770

Página 1 de 5



Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4292801 y el Fax 4292833
 Web www.fopae.gov.co E-mail: fopae@fopae.gov.co



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de Teusaquillo en desarrollo del proceso por el Expediente 020 - 04. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, los residentes en el predio permitieron el ingreso al interior de tal manera que fue posible apreciar las características estructurales del inmueble, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble visitado es una edificación de dos niveles, es de uso residencial. Los muros de fachada son en mampostería de ladrillo tolete a la vista, como se puede apreciar en la foto 1 del registro fotográfico. La estructura principal consta de muros en mampostería de ladrillos de arcilla cocida sin confinar ni reforzar, el entrepiso esta compuesto por un entramado de elementos de madera apoyados en los muros. La cubierta es tejas de barro sobre una estructura de madera. La edad de construcción es de más de 60 años. El área de construcción aproximada es de 200 metros cuadrados.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La edificación se encuentra en buenas condiciones estructurales. En el muro de fachada no se detectaron afectaciones como agrietamientos, fracturas o deformaciones, como muestran la foto 1. En los muros internos de primer y segundo piso no hay daños, excepto que algunos se encuentran sin el pañete de recubrimiento original debido a actividades de remodelación y restauración, ver fotos 2 a 5, el entrepiso en madera se encuentra en remodelación por lo que hay sectores sin listones, debido a que se ha retirado el cielo raso son apreciables las viguetas principales en las cuales no se detectaron daños, como se aprecia en las fotos 6 y 7, en un sector se presentó incineración de los elementos de madera por lo que no existe parte del entrepiso, la



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

situación la ilustra la foto 8. La estructura de cubierta no presenta indicios de fallas estructurales ni inestabilidad estructural, ver foto 9, se presentan algunas filtraciones de agua debido al desacomodo de las tejas, el cielo raso bajo cubierta también ha sido retirado. En el patio posterior existe una edificación en muros de mampostería que no presenta daños evidentes, el aspecto de los muros del patio posterior se observa en la foto 10. En la edificación no se detectó ninguna condición inestable. Por las condiciones encontradas se puede decir que el daño es leve y no se evidencian posibilidades de colapso a corto plazo.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de la edificación objeto del concepto

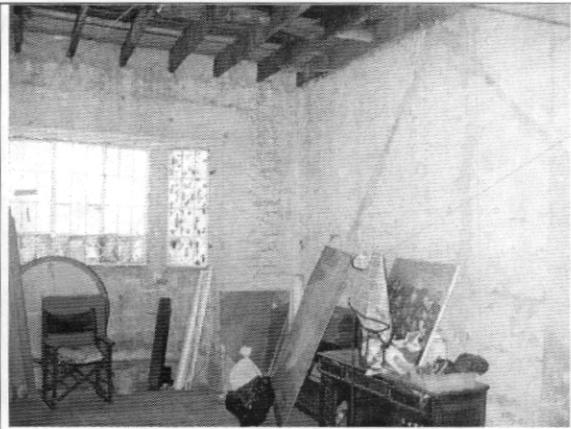


Foto 2. Muros internos sin daño evidente

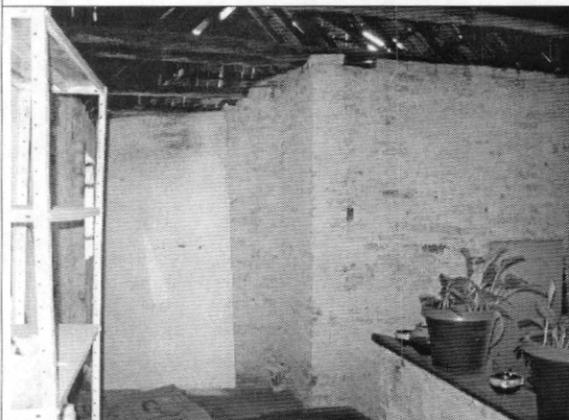


Foto 3. Se ha retirado el pañete de recubrimiento



Foto 4. Muros de segundo piso no se detectan daños



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS



Foto 5. Muros segundo piso



Foto 6. Elementos de entrepiso, se han retirado los listones

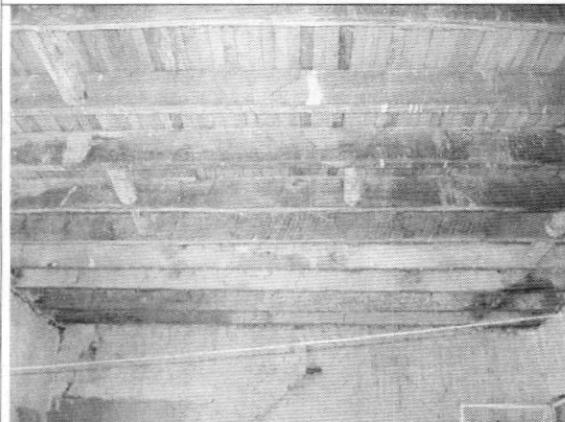


Foto 7. Elementos de entrepiso sin daños evidentes

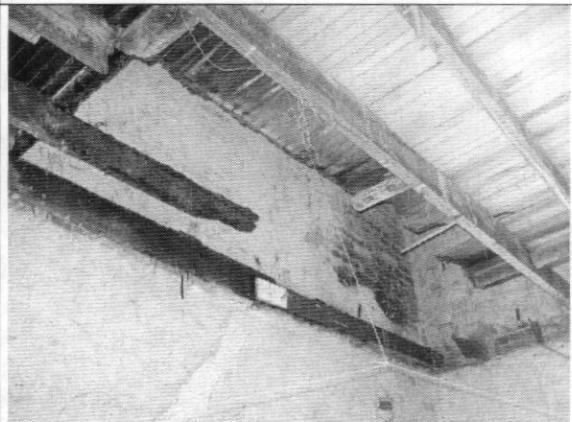


Foto 8. Sector del entrepiso incinerado

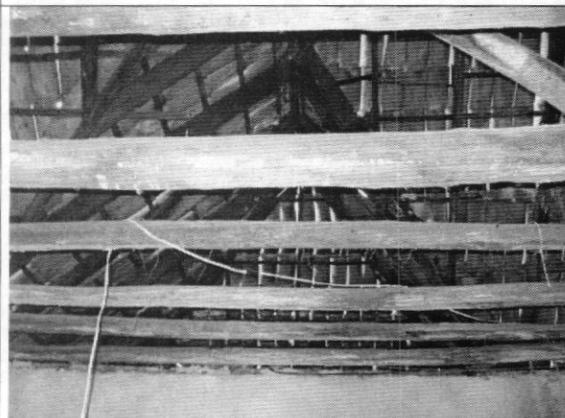


Foto 9. Elementos estructurales de la cubierta



Foto 10. Muros del patio sin daño



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

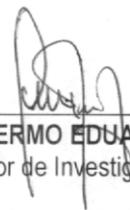
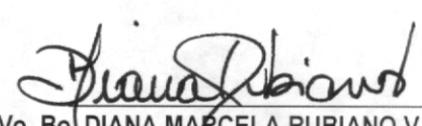
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación ubicada en la Carrera 16 # 40 - 27, **NO AMENAZA RUINA**. Se puede decir que el daño es leve y no se evidencian posibilidades de colapso a corto plazo. Sin embargo se recomienda a los propietarios o responsables del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

- Continuar con las actividades de remodelación y restauración hasta concluir observando las normas de seguridad
- Realizar el reemplazo de los elementos de entrepiso que resultaron afectados por incineración
- Realizar las reparaciones de la cubierta para devolverle su funcionalidad

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

<p>Elaboró:</p>  <p>CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND</p>	<p>Revisó:</p>  <p>Vo. Bo. DIANA PATRÍCIA ARÉVALO SÁNCHEZ Coordinadora Estudios Técnicos y Conceptos</p>
<p>Aprobó:</p>  <p>Vo. Bo. GUILLERMO EDUARDO ÁVILA ALVAREZ Subdirector de Investigación y Desarrollo</p>	 <p>Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS Directora</p>